

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 405/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Srta. **Natalia Blanes** como Auxiliar de Segunda interina, Ad-honorem, en la cátedra "Zoología General" de la Sede Trelew considerando fecha de baja el 24/06/05.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 405/05.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 365/05.-


LIC. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales


Form. EDGARDO J. SAAVEDRA
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de CIENCIAS NATURALES